



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE
CAPATAZ DE PARQUES Y JARDINES PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de Capataz de Parques y Jardines, en la sesión de 16 de diciembre de 2025, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Publicar el cuadernillo de la primera prueba de la fase de oposición, con la plantilla correctora.

SEGUNDO: Conceder un plazo de DOS días hábiles para posibles impugnaciones a preguntas, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección. **Se pueden presentar, igualmente, a través del Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin necesidad de acudir al Registro presencial.**

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: Esther Calero

Código Seguro de verificación 8n3gmH2Oq2IHLT0SU+6sug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/8n3gmH2Oq2IHLT0SU%2B6sug%3D%3D>
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Esther Cid Calero - Secretario	FECHA	16/12/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	8n3gmH2Oq2IHLT0SU+6sug==	PÁGINA

8n3gmH2Oq2IHLT0SU+6sug==

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	1/12





NO ABRA ESTE CUADERNILLO HASTA QUE SE LO INDIQUE EL TRIBUNAL CALIFICADOR

• **FASE DE OPOSICIÓN:**

La fase de oposición consta de una prueba de conocimiento, obligatoria y que se realiza en la presente sesión.

1. Prueba de Conocimientos: Consiste en contestar **30 preguntas tipo test** con tres opciones de respuesta, siendo sólo una la correcta. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 5 puntos. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo. Las preguntas no contestadas, es decir, que figuren las tres letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrán valoración, y la **pregunta con contestación errónea se penalizará con la quinta parte del valor asignado a la contestación correcta.**

2. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de **60 minutos**.

• **FICHA DE DATOS PERSONALES:** Cuando se le indique ha de llenar LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 9 8 7 6 5 4 3 2

1. La/s letra/s que pueda contener su documento de identificación (letra final del DNI, letra inicial y final NIE, pasaportes...)

NO DEBEN SER CONSIGNADAS. Sólo se han de consignar los números.

Empiece a llenar por la primera casilla. Si el número tiene menos de ocho dígitos, deje casillas en blanco a la derecha.

2. En la parte inferior de la hoja escriba sus apellidos, nombre, y DNI/NIE completos (incluidas letras).

3. Tenga presente que cuando se recoja la HOJA DE IDENTIFICACIÓN Y HOJA DE RESPUESTAS se comprobará que los datos consignados son los que se corresponden con su DNI/NIE o pasaporte y que en su caso debe coincidir con el documento con el que se identificó en su solicitud de participación.

4. Firmar la HOJA DE IDENTIFICACIÓN en el lugar establecido.

5. Pegue una etiqueta en el lugar establecido a pie de página

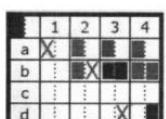
• **REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

1. Apaguen los teléfonos móviles y cualquier dispositivo con conexión a móviles o internet, y retírenlos de la mesa. Los relojes inteligentes deben estar apagados y guardados (NUNCA EN LA MUÑECA).

2. No se permite copiar. Tal comportamiento conllevará la expulsión inmediata del proceso selectivo.

3. No haga ninguna marca identificativa en las hojas de respuesta. De hacerlo, quedará automáticamente anulada la prueba.

4. Rellene las hojas de respuesta SOLO con BOLÍGRAFO NEGRO O AZUL. Para responder a las preguntas, rellene la opción que considera correcta en cualquiera de los dos recuadros, en caso de equivocarse de opción, deberá rellenar los dos recuadros de la opción incorrectamente elegida y rellenar uno de los dos recuadros de la nueva opción elegida.



- Utilice bolígrafo de tinta negra o azul oscuro
- Ponga una X para marcar la respuesta correcta en cualquiera de las dos mitades
- Para anular una respuesta, rellene completamente la mitad marcada
- Para recuperar una respuesta, ponga una X en la otra mitad
- Para volver a anular, rellene completamente la mitad marcada

5. Si algún/a opositor/a, durante la prueba, tuviera que hacer alguna observación, deberá levantar el brazo, sin moverse de su sitio, y será atendido por algún miembro del Tribunal Calificador.

6. Nadie podrá abandonar el centro de examen dentro de los primeros 15 minutos de realización de las pruebas ni dentro de los 15 últimos.

7. Ningún/a opositor/a comenzará el ejercicio hasta que lo indique el Tribunal Calificador.

8. Al finalizar las pruebas, siempre siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador, deberá entregar las hojas de respuesta de la prueba teórica, así como la plica de datos personales en las urnas destinadas al efecto. El cuadernillo de preguntas, pueden llevárselo.

9. El cuadernillo con las pruebas y las plantillas con las respuestas correctas se publicarán en los próximos días en la página web <https://convocapub.ayto-fuenlabrada.es>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	2/12

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	3/12





1. ¿Qué establece el artículo 14 de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como criterio general de actuación de los poderes públicos?

- a) El compromiso con la efectividad del derecho constitucional de igualdad
- b) La reducción de políticas sociales en favor de políticas económicas
- c) La promoción exclusiva del empleo masculino

2. ¿Cuál de las siguientes especies no es adecuada para formar un seto?

- a) Salyx baylonica
- b) Buxus sempervirens
- c) Rosmarinus officinalis

3. ¿Qué se entiende por “riesgo laboral”, según indica el artículo 4 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales?

- a) Cualquier situación que pueda producir un daño a la salud del trabajador.
- b) Solo accidentes graves.
- c) Exclusivamente enfermedades profesionales

4. ¿Cuál es la presión de trabajo de un sistema de riego por goteo?

- a) Menos de 1 bar
- b) Entre 1 y 4 bar
- c) Entre 4 y 9 bar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	4/12





5. ¿Cuál época es la mejor para plantar un árbol a raíz desnuda?

a) Verano

b) Invierno

c) Primavera

6. Los principios contenidos en todos los abonos son:

a) Nitrógeno, carbono, potasio

b) Fósforo, manganeso, potasio

c) Fósforo, potasio, nitrógeno

7. ¿Dónde se ubica el Parque de la Botellera?

a) Calle Leganés

b) Avenida de Los Estados

c) Calle Alicante

8. ¿Qué establece el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007 respecto al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades?

a) Que las comunidades autónomas deben aprobar un plan anual de igualdad en sus territorios.

b) Que el Gobierno, en materias de competencia estatal, aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades con medidas para alcanzar la igualdad y eliminar la discriminación por razón de sexo.

c) Que los ayuntamientos deben elaborar planes de igualdad cada seis meses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	5/12





9. De conformidad con la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación a competencias en materia de medioambiente de las entidades locales

- a) Los ayuntamientos tienen atribuidas competencias en materia de medioambiente en general.
- b) Los ayuntamientos tienen atribuidas competencias en materia de medio ambiente urbano, en particular, parques y jardines, gestión de residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Los ayuntamientos tienen atribuidas competencias en materia de medio ambiente urbano, en particular y con carácter exclusivo, en parques y jardines y gestión de residuos sólidos urbanos

10. En jardinería el descabezado es:

- a) La eliminación de flores laterales para reducir el ancho de la copa
- b) La eliminación parcial de la copa, mediante poda de ramas principales
- c) La eliminación de ramas laterales entre nudos para reducir el ancho de la copa

11. Si encontramos ramas bajas impidiendo paso por aceras, debemos:

- a) Hacer una poda por motivos estéticos
- b) Hacer una poda por motivos sanitarios
- c) Hacer una poda por motivos de seguridad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	6/12





12. Un motor de dos tiempos ¿qué tipo de combustible lleva?

- a) Gasoil
- b) Gasoil más aceite
- c) Gasolina más aceite

13. ¿Qué significa que una tubería de polietileno es de 32 mm?

- a) Que el diámetro interior es de 32 mm
- b) Que el radio interior es de 32 mm
- c) Que el diámetro exterior es de 32 mm

14. En un Ayuntamiento los residuos vegetales deben considerarse como:

- a) Residuos que no se pueden reciclar
- b) Material susceptible de llevar a vertedero
- c) No residuo y procurar reutilizarlo dentro del mismo Ayuntamiento o servicio a través del uso como compost o como acolchado.

15. Teniendo en cuenta las competencias que por Ley tienen las entidades locales atribuidas en materia de medio ambiente:

- a) Los servicios de recogida de residuos y limpieza viaria deberán ser prestados en los municipios con población superior a 5.000 habitantes.
- b) El servicio de tratamiento de residuos deberá ser prestado en todos los municipios
- c) En todos los municipios deberán ser prestados los servicios de recogida de residuos y limpieza viaria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	7/12





16. Si hablamos de restos de poda de arbolado, podemos decir que:

- a) Los restos de poda deben retirarse de manera que se puedan reciclar, para ser utilizados como productos compostados o triturados.
- b) Si los restos de poda hubieran de permanecer un cierto tiempo en una zona de acceso público, ésta deberá encintarse y señalizarse convenientemente para impedir el libre acceso.
- c) Ambas son correctas

17. Son árboles de hoja caduca:

- a) Quercus ilex
- b) Laurus nobilis
- c) Prunus dulcis

18. Según pliego de condiciones en vigor para Lote 1 y Lote 2, las empresas adjudicatarias deberán de tener en su plantilla

- a) Mínimo 1 encargado
- b) 2 encargados
- c) Mínimo 2 encargados

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	8/12





19. Según pliego de condiciones de Lote 1 y Lote 2 el retén de guardia está formado como mínimo de:

- a) Un oficial y dos operarios
- b) Un oficial
- c) Un oficial y un operario

20. Según pliegos de condiciones en vigor, los porcentajes de limpieza y conservación de jardinería se establecen en:

- a) 40% limpieza 60% conservación
- b) 50% limpieza 50% conservación
- c) 60% limpieza 40% conservación

21. El Picudo rojo es una plaga de:

- a) Palmera
- b) Pinos
- c) Frondosas en general

22. Si tras una inspección de mobiliario detectamos un desperfecto o falta localizada de pintura

- a) No es necesario subsanar
- b) Se debería de subsanar con los tipos, calidades, texturas, colores y grosores de pinturas y barnices originales o similares.
- c) Se debe de balizar para que no se pueda tocar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	9/12





23. ¿Qué tareas son propias del mantenimiento de una pradera cespitosa?

- a) Cava y escarda
- b) Aclareo y refaldado
- c) Escarificado y aireado

24. Es una especie cespitosa no gramínea:

- a) Agrostis
- b) Festuca
- c) Dichondra

25. Las plantas que completan su ciclo vital desde la germinación hasta la fructificación, en un solo periodo vegetativo, en menos de un año y luego muere son:

- a) De temporada
- b) Herbáceas
- c) Anuales

26. Los tulipanes prefieren suelo:

- a) Sólo utilizan el suelo como sujeción porque sólo necesitan agua
- b) Franco, compactado, sin poros
- c) Suelto, que no retenga agua

27. ¿Qué favorece el desarrollo de enfermedades fúngicas?

- a) Temperaturas altas y tiempo seco
- b) Temperaturas moderadas y tiempo húmedo
- c) Temperaturas más bajas y tiempo seco

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	10/12





28. El hongo que ataca a los evonimus, se llama:

- a) Pulgón
- b) Oidio
- c) Tetranychus

29. Según la Guía de gestión de residuos municipales del Ayuntamiento de Fuenlabrada:

- a) Los restos vegetales generados de podas, recortes o siegas realizadas en comunidades de vecinos podrán depositarse junto a los contenedores, sin límite de cantidad y sin necesidad de previo aviso.
- b) Los restos vegetales generados de podas, recortes o siegas realizadas en comunidades de vecinos podrán depositarse junto a los contenedores, hasta un máximo de 2 m3 y sin necesidad de previo aviso.
- c) Los restos vegetales generados de podas o siegas realizadas en comunidades de vecinos podrán depositarse junto a los contenedores, hasta un máximo de 1 m3, previo aviso telefónico al servicio municipal por parte del presidente de la comunidad.

30. ¿Qué uso tiene el escarificador en jardinería?

- a) Podar brotes tiernos de arbustos
- b) Se utiliza para abonar el césped
- c) Sus cuchillas verticales mejoran el estado de la pradera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	11/12





PLANTILLA RESPUESTAS EXAMEN DE CONOCIMIENTO
CAPATACES PARQUES Y JARDINES

1 a	16 c
2 a	17 c
3 a	18 c
4 b	19 a
5 b	20 a
6 c	21 a
7 c	22 b
8 b	23 c
9 b	24 c
10 b	25 c
11 c	26 c
12 c	27 b
13 c	28 b
14 c	29 c
15 c	30 c

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Fecha	16/12/2025 13:03:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7QAMBQMT75FCWAEHIX3BIE	Página	12/12